



ADENDA 1
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA - SA-005 DE 2016

“CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PRIVADA Y SEGURIDAD, CON MEDIO HUMANO, CON Y SIN ARMA, EN LA MODALIDAD DE VIGILANCIA FIJA, DURANTE LAS 24 HORAS TODOS LOS MESES, INCLUIDO SÁBADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS; INCLUYE ALQUILER Y SUMINISTRO DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS PARA LAS INSTALACIONES DONDE FUNCIONA EL INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ”

LA SECRETARIA GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGIA

INFORMA QUE:

Con fecha 07 de abril de 2016 se publicó en el Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co, el pliego de condiciones definitivo de la selección abreviada de menor cuantía número SA - 005 de 2016, cuyo objeto “CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PRIVADA Y SEGURIDAD, CON MEDIO HUMANO, CON Y SIN ARMA, EN LA MODALIDAD DE VIGILANCIA FIJA, DURANTE LAS 24 HORAS TODOS LOS MESES, INCLUIDO SÁBADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS; INCLUYE ALQUILER Y SUMINISTRO DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS PARA LAS INSTALACIONES DONDE FUNCIONA EL INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ”

Mediante oficio No.16–02247–00 de fecha 11 de abril de 2015, enviado por JUAN CARLOS FORERO ENCISO, en calidad de representante legal de AUTENTICA SEGURIDAD LTDA., se solicita modificar el numeral 4.2.1.1 dentro del pliego de condiciones de conformidad con lo siguiente:

“(…)

(…) sugerimos que el tiempo de continuidad que debe ser acreedor al máximo puntaje debe estar acorde con los tiempos que la entidad sostiene para efectos de acreditación de experiencia, el tiempo en que el ente de control otorga las licencias de funcionamiento, y el tiempo en que el ente de control mantiene los registros de sus multas y sanciones, que para todos los efectos es de cinco(5) años, lo anterior en concordancia con los numerales 3.4.1, 3.4.2 literales a y e, y el numeral 4.2.1.2 del pliego de condiciones.

“(…)”

Teniendo en cuenta, la importancia que tiene el desarrollo del proceso y ejecución del objeto contractual dentro del INM, por ser de gran relevancia en la operación del INM, y en aras de dar cumplimiento a los principios de transparencia, igualdad, economía, pluralidad y en consecuencia aplicación al principio de libertad de concurrencia entre licitantes y por tratarse de asuntos que impactan los principios de legalidad y transparencia dentro del proceso, y siendo este determinante en todo lo referente a la presentación de propuestas, se expide la presente adenda en virtud de la cual el Instituto Nacional de Metrología:

RESUELVE:

PRIMERO: Modificar el numeral 4.2.1.1 CONTINUIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO del pliego definitivo de condiciones de conformidad a lo siguiente:

4.2.1.1 CONTINUIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO – DOSCIENTOS (200) PUNTOS:





Este criterio se calificará con base en la continuidad de la vigencia de la licencia de funcionamiento, teniendo en cuenta los años anteriores a la fecha de cierre del proceso, la asignación del puntaje se hará de acuerdo con la siguiente tabla:

FACTOR	PUNTAJE
Mayor a 5 años	200
Mayor a 4 años y menor de 5 años	160
Menor a 3 años hasta 4 años	120

Si la OFERTA se presenta en consorcio o unión temporal para otorgar el puntaje se promediarán los años de continuidad de cada uno de los miembros integrantes.

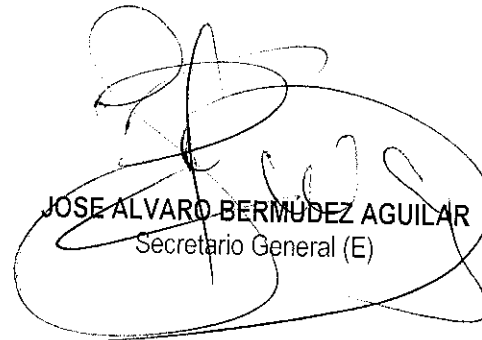
SEGUNDO: Modificar el numeral 2.12 CRONOGRAMA DEL PROCESO del pliego definitivo de condiciones el cual quedara así:

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA Y HORA
1. Publicación de estudios previos, convocatoria pública y proyecto de pliego de condiciones	Página Web www.contratos.gov.co y en la Secretaría General del Instituto Nacional de Metrología ubicada en la carrera 50 No. 26-55 Int. 2 de Bogotá	18 de marzo de 2016
2. Recepción de observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Secretaría General del Instituto Nacional de Metrología ubicada en la carrera 50 No. 26-55 Int. 2 de Bogotá o a la dirección electrónica: contratos@inm.gov.co	Desde el 18 hasta el 30 de marzo de 2016 hasta las 17:00 horas
3. Solicitud de limitar la convocatoria a MIPYMES	Secretaría General del Instituto Nacional de Metrología ubicada en la carrera 50 No. 26-55 Int. 2 de Bogotá o a la dirección electrónica: contratos@inm.gov.co	Desde el 18 hasta el 30 de marzo de 2016 hasta las 17:00 horas
4. Visita a las Instalaciones del INM	Secretaría General del Instituto Nacional de Metrología ubicada en la carrera 50 No. 26-55 Int. 2 de Bogotá.	30 de Marzo de 2016 a las 10:00 horas
5. Presentación de observaciones y Pliego definitivo de condiciones al comité de contratación.	Secretaría General del Instituto Nacional de Metrología ubicada en la carrera 50 No. 26-55 Int. 2 de Bogotá.	05 de Abril de 2016
6. Resolución de apertura de la Selección Abreviada y publicación de pliegos definitivos.	Página Web www.contratos.gov.co y en la Secretaría General del Instituto Nacional de Metrología ubicada en la carrera 50 No. 26-55 Int. 2 de Bogotá.	06 de Abril de 2016
7. Término para presentar manifestación de interés (término no mayor a tres días hábiles a partir de la fecha de apertura) (Requisito obligatorio para poder presentar oferta)	Instituto Nacional de Metrología ubicada en la carrera 50 No. 26-55 Int. 2 de Bogotá.	07 y 08 de abril de 2016 hasta las 12:00 horas
8. Sorteo consolidación de oferentes (Si hay lugar a ello)	Instituto Nacional de Metrología ubicada en la carrera 50 No. 26-55 Int. 2 de Bogotá.	11 de abril de 2016 hasta las 14:30 horas
9. Plazo entre el aviso de convocatoria y la presentación de ofertas de acuerdo a los acuerdos comerciales aplicables al presente proceso	Página Web www.contratos.gov.co y en la Secretaría General del Instituto Nacional de Metrología ubicada en la carrera 50 No. 26-55 Int. 2 de Bogotá	Desde el 18 de marzo y hasta el 13 de abril de 2016
10. Adendas (a más tardar el día hábil anterior antes de vencerse el plazo para presentar ofertas)	Página Web www.contratos.gov.co y en la Secretaría General del Instituto Nacional de Metrología ubicada en la carrera 50 No. 26-55 Int. 2 de Bogotá	hasta el 12 de abril de 2016 a las 15:30
11. Término para presentar ofertas.	Instituto Nacional de Metrología ubicada en la carrera 50 No. 26-55 Int. 2 de Bogotá.	Hasta el 14 de abril de 2016 a las 15:00 horas

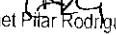


12. Verificación de requisitos habilitantes.	INM	14 al 18 de abril de 2016
13. Presentación del informe de verificación al comité de contratación	INM	19 de abril de 2016
14. Publicación informe de verificación y requerimientos (tres días hábiles)	Página Web www.contratos.gov.co y en la Secretaría General del Instituto Nacional de Metrología ubicada en la carrera 50 No. 26-55 Int. 2 de Bogotá.	Del 20 hasta el 22 de abril de 2016
15. Recepción de observaciones al informe y presentación de documentos subsanables	a la dirección electrónica: contratos@inm.gov.co	Del 20 hasta el 22 de abril de 2016 a las 17:00 horas
16. Verificación de los documentos habilitantes subsanados, ponderación de las propuestas y evaluación final del proceso.	INM	25 y 26 de abril de 2016
17. Presentación del informe final de evaluación y ponderación de propuestas al comité de contratación	INM	27 de abril de 2016
18. Publicación del informe final de evaluación	Página Web www.contratos.gov.co	28 de abril de 2016
19. Suscripción del contrato	INM	Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de la adjudicación.
20. Registro presupuestal	INM	Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes al perfeccionamiento del acuerdo contractual.
21. Publicación en el SECOP	INM	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al perfeccionamiento del acuerdo contractual.
22. Presentación de garantías	CONTRATISTA	Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al perfeccionamiento del acuerdo contractual.
23. Pago del contrato	INM	Se llevara a cabo de conformidad con lo dispuesto en el presente pliego de condiciones.

Bogotá D.C., 12 de Abril de 2016


JOSE ALVARO BERMUDEZ AGUILAR
Secretario General (E)

Elaboro: 
Lilia Adriana Matiz Florez

Reviso: 
Janet Pilar Rodríguez Guerrero

